

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 52

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS 44 (CUARENTA Y CUATRO) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 (QUINCE) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HAGA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ORDEN DEL DÍA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Puga de A
Por!

1
Lynette Ponce

A. A.

Melina Alcocer V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 51 (CINCUENTA Y UNO) O DISPENSA; LA C. LIC. ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SÍNDICA SEGUNDA PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SIENDO ESTA: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 51 (CINCUENTA Y UNO) LA CUAL ES: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE LA CORRESPONDENCIA PASÓ A COMISIONES:

INFORME DE COMISIONES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR EL C. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 23 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE:
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACION DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO,
LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, PARA LOCAL COMERCIAL
CON GIRO DE COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS.

UBICADO EN: CAMINO AL VAPOR NUM. 114, FRACC. SAN MATEO, EN MONTEMORELOS, N.L.
PROPIEDAD DE: ALEJANDRO GUADALUPE SAENZ HERNANDEZ
EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 04-117-003

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 340.00 m2
- EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 04-117-003
- SUP. DE CONSTRUCCIÓN: 200.00 m2
- CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 8 cajones

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



Liliana H. Puga de A

3
Leyre de A

Melisa Alcocer V

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO, LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, PARA LOCAL COMERCIAL CON GIRO DE COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS.

**UBICADO EN: CAMINO AL VAPOR NÚM. 114, FRACC. SAN MATEO, EN MONTEMORELOS, N.L. PROPIEDAD DE: ALEJANDRO GUADALUPE SÁENZ HERNÁNDEZ
EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 04-117-003.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 340.00 M2
- EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 04-117-003
- SUP. DE CONSTRUCCIÓN: 200.00 M2
- CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 8 CAJONES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE, ENVIADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

Liliana M. Puga de A

Lyndee Pagan

Melisa Alcaraz V.

Yarely Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 23 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE:
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACION DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO,
LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, PARA CASA DE
ASISTENCIA (casa habitacional para uso doméstico).
UBICADO EN: CALLE CUAUHEMOC NUM 1002, BARRIO MATAMOROS, EN
MONTEMORELOS, N.L.
PROPIEDAD DE: GERARDO ISRAEL GOMEZ MENDEZ
EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 04-035-014

ESPECIFICACIONES TECNICAS:
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 1,150.50 m2
CONSTRUCCION EXISTENTE: 245.00 m2
SUP. DE CONSTRUCCIÓN (a construir): 351.62 m2

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



Liliana M. Puga de A

Lyndae Bramp

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO, LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, PARA CASA DE ASISTENCIA (CASA HABITACIONAL PARA USO DOMÉSTICO).

UBICADO EN: CALLE CUAUHTÉMOC NÚM. 1002, BARRIO MATAMOROS, EN MONTEMORELOS, N.L.

PROPIEDAD DE: GERARDO ISRAEL GÓMEZ MÉNDEZ

EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 04-035-014.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 1,150.50 M2

CONSTRUCCIÓN EXISTENTE: 245.00 M2

SUP. DE CONSTRUCCIÓN (A CONSTRUIR): 351.62 M2

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR EL C. ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

Liliana M. Puga de A

R-

6
Lynette Brang

A

Melisa Alcocer V.

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

"2025 año del Bicentenario de la Ciudad de Montemorelos"

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORÁNDUM

07 de octubre del 2025

PARA: ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
DEP: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DE: ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
DEP: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: APROBACIÓN

Por medio del presente me permito enviar a Usted un cordial saludo, así mismo le solicito que por su conducto se ponga a consideración para la aprobación el **proyecto de Remediación de Relleno Sanitario 1er etapa**, ubicada al sur oriente de la ciudad de Montemorelos, a 12.5 kilómetros en línea recta del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, Tiradero a cielo abierto "Relleno Sanitario Municipal" el cual tendrá un costo de \$ 21,000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a financiarse con Recursos de "PROPIOS DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2025" por el R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

CONSIDERANDO

Los basureros o fraderos a cielo abierto, históricamente representan un gran problema ambiental y de salud para las personas que habitan cerca de estos, ya que son generados de fauna nociva para la acumulación, sin tratamiento, de residuos orgánicos e inorgánicos.

El proyecto de excavación para el confinamiento de basura, ubicada al sur oriente de la ciudad de Montemorelos, a 12.5 kilómetros en línea recta del Municipio de Montemorelos, Nuevo León. Consiste en dejar en condiciones de operar como relleno sanitario, al realizarse este tipo de trabajo no permite que gases ni sustancias químicas o lixiviados, penetren en la tierra y se mezcle con aguas subterráneas que las contaminen.

En contraparte, esta rehabilitación trae consigo beneficios ambientales, tanto para los residentes de la región como para la población en general, al confinar correctamente los residuos se elimina la fauna causante de enfermedades infecciosas.

Por la anterior se solicita la aprobación del **proyecto de Remediación de Relleno Sanitario 1er etapa**, el cual tendrá un costo \$ 21,000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a financiarse con Recursos de "PROPIOS DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2025"

Sin más por el momento me despido de usted, quedando atento para cualquier aclaración.



MGG/cristy

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE
ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN 2024-2027



Yarety Briseño

Liliana M. Puga de A

Leyda Acosta

G

Melchor Alcaraz U

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES Y LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, SE APRUEBA EL PROYECTO DE REMEDIACIÓN DE RELLENO SANITARIO 1ER ETAPA, CON UN COSTO DE \$21,000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A FINANCIARSE CON RECURSOS "PROPIOS DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2025"

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR EL C. ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A

Lyndee foran⁸

#

G

Yaretzy Briseño

Bre

Melisa Alcocer V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORANDUM

07 de octubre del 2025

PARA: ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
DEP: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DE: ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
DEP: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: MODIFICACIÓN

Por medio del presente me permito enviar a Usted un cordial saludo, y al mismo tiempo pongo a su consideración la modificación del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN (Ramo 33) del ejercicio fiscal 2025, la cual fue aprobada en **SESIÓN DE CABILDO** del 02 de abril del presente año en el acta N° 30 lo siguiente:

Dice:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON

FAISMUN RAMO 33

NÚMERO	CONTENIDO	VALOR	VALOR		
1	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	INSTALACIÓN DE LA LLAVE	8	3,467.00
2	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	EL "YERRE" DEL CARRIZO (1)	8	3,370.00
3	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE ALFONSO RIVERA Y MENÉNDEZ S. MORALES	COL. DEL LLERAS (2)	8	876.00
4	DIRECTA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO A LA IGLESIA	COL. NORTAL (3)	8	406.00
5	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	8	3,388.00
6	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO Y CALLE PERIQUITA EN ESCUELA SURFACÉ DALLIN	COL. MARTÍN DOMÍNGUEZ	8	288.00
7	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN BARRIO DE NEROS PLAZA DE AYUTLA	COL. NEROS	8	78.00
8	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN ESCUELA PRIMARIA DE LA CARRERA	COL. LA CARRERA	8	37.00
9	DIRECTA	ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	8	1,111.00
10	DIRECTA	RECONSTRUCCIÓN DE LOS TABLONES AL PUEBLO	EL PUEBLO	8	371.00
11	DIRECTA	RECONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES HUBERTAS	ESTACIONES HUBERTAS	8	220.00
12	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALUT RANCHO NEGROS	COL. ALFONSO RIVERA	8	794.00
13	COMPLEMENTARIA	RECONSTRUCCIÓN DE CANCHALUT RANCHO NEGROS	COL. RANCHO NEGROS	8	1,138.00
14	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALUT RANCHO NEGROS	COL. RANCHO NEGROS	8	882.00
15	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	177.00
16	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
17	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
18	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
19	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
20	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
21	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
22	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
23	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
24	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
25	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
26	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
27	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
28	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
29	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
30	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
31	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
32	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
33	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
34	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
35	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
36	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
37	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
38	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
39	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
40	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
41	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
42	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
43	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
44	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
45	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
46	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
47	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
48	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
49	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
50	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
51	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
52	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
53	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
54	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
55	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
56	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
57	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
58	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
59	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
60	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
61	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
62	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
63	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
64	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
65	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
66	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
67	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
68	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
69	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
70	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
71	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
72	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
73	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
74	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
75	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
76	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
77	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
78	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
79	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
80	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
81	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
82	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
83	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
84	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
85	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
86	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
87	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
88	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
89	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
90	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
91	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
92	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
93	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
94	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
95	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
96	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
97	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
98	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
99	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
100	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
101	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
102	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
103	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
104	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
105	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
106	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
107	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
108	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
109	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
110	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
111	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
112	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
113	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
114	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
115	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
116	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
117	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
118	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
119	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
120	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
121	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
122	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
123	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
124	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
125	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
126	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
127	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
128	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
129	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
130	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
131	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
132	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
133	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
134	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
135	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
136	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
137	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
138	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE	COL. BARRIO	8	1,320.00
139	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CONCRETO HERRAZCO EN CALLE RETENIDA ENTRE LOMAS Y HUANITLAS EN P.D. DE CALLE			

Como Propuesta con una inversión de \$ 25.680.179.00 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES DEL MUNICIPIO DE LA ALFONSO VARELA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN (RAMO 33), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

07 OCT. 2025

RECIBID

MONTEVIELO S. R. L.
ADMIN. 224-2027

COORDINADORIA INTERNA



Alisa Alexer V.

Yaretzy Briseño

Liliana M. Puga de A
Bm Lyndee P. Puga

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Debe decir:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN					
FAISMUN RAMO 33					
NÚMERO DE FOLIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PROYECTISTA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	PROYECTO QUADRIPIRE	8	3,360,813.54
2	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	PROYECTO QUADRIPIRE	8	2,379,801.97
3	DIRECTA	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE ALFONSO ST. RES Y MENONDO S. ARAUJO	COL. COL. DE LETYIA S. PARRALES	3	374,894.06
4	DIRECTA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO A LA VOLCAN	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	3	636,154.67
5	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN PLUVIAL CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	3	1,369,569.37
6	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO Y MALLA PERIMETRAL EN ESCUELA ROMERO ACOSTA	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	3	288,671.96
7	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN ARROYO DE MOSES PLAN DE AYUPA	COL. MORELOS	3	76,549.87
8	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN ESCUELA PRIMARIA DE LA CARRERA	COL. LA ESPERANZA	3	37,464.63
9	DIRECTA	AMPLIACIÓN PAVIMENTO CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	3	1,117,634.34
10	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN DE LOS TUBOS AL PUEBLO	EL PUEBLO	3	375,035.63
11	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN DE ESTACIÓN ALBERTAS	ESTACIÓN ALBERTAS	3	223,939.87
12	DIRECTA	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE BOLSAPO DE JESUS	COL. COL. DE LETYIA	3	400,833.19
13	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CAGUERA PL. Y BARRIO NÚM. 1	COL. LOS ATRAVESADOS	3	794,438.76
14	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE CAGUERA PL. Y BARRIO NÚM. 1	COL. INFONOTOP CERRILLO	3	1,130,369.57
15	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CAGUERA PL. Y BARRIO NÚM. 1	COL. INFONOTOP CERRILLO	3	860,811.13
16	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	636,147.80
17	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
18	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
19	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
20	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
21	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
22	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
23	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
24	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
25	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
26	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
27	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
28	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
29	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
30	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
31	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
32	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
33	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
34	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
35	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
36	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
37	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
38	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
39	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
40	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
41	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
42	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
43	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
44	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
45	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
46	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
47	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
48	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
49	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
50	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
51	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
52	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
53	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
54	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
55	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
56	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
57	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
58	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
59	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
60	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
61	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
62	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
63	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
64	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
65	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
66	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
67	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
68	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
69	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
70	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
71	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
72	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
73	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
74	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
75	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
76	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
77	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
78	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
79	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
80	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
81	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
82	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
83	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
84	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
85	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
86	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
87	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
88	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
89	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
90	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
91	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
92	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
93	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
94	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
95	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
96	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
97	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
98	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
99	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44
100	COMPLEMENTARIA	REMODELACIÓN DE BARRIO DE CONCRETO NOROCCIDENTAL EN CALLE	COL. MARQUINIA	3	3,750,861.44

Como Propuesta con una inversión de \$ 25,680,179.00 (VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN (RAMO 33). DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando atento para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN 2024-2027

ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

MGG/clsty

MONTEMORELOS



Nevisa Alcaraz V.

Yarety Briseño

Liliana M. Puga de A.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN (RAMO 33) DEL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO DEL 02 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL ACTA N° 30 LO SIGUIENTE:

DICE:



MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON

FAISMUN RAMO 33

NUMERO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD / COLONIA	MONTO
1	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	HACIENDA GUADALUPE	\$ 2,497,813.01
2	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. TIERRAS COLORADAS (15 FAMILIAS)	\$ 2,370,921.91
3	DIRECTA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE ALFONSO REYES Y NEMESIO G. NARANJO	COL. GIL DE LEYVA (8 FAMILIAS)	\$ 876,614.58
4	DIRECTA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO A LA IGLESIA.	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ (8 FAMILIAS)	\$ 638,154.87
5	DIRECTA	CANALIZACION PLUVIAL CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	\$ 1,389,085.81
6	DIRECTA	CONSTRUCCION DE BARRA Y MALLA PERIMETRAL EN ESCUELA BONIFACIO SALINAS	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	\$ 288,671.88
7	DIRECTA	CONSTRUCCION DE BARRA EN JARDIN DE NIÑOS PLAN DE AYUTLA	COL. MORELOS 2	\$ 78,548.82
8	DIRECTA	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN ESCUELA PRIMARIA DE LA CARROZA	COM. LA CARROZA	\$ 57,464.66
9	DIRECTA	ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	\$ 1,117,109.39
10	DIRECTA	ELECTRIFICACION DE LOS TAMEZ AL FRILE	EL FRILE	\$ 375,025.61
11	DIRECTA	ELECTRIFICACION DE ESTACION HUERTAS	ESTACION HUERTAS	\$ 223,906.91
12	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CANCHA FUT RAPIDO NIÑOS	COL. LOS AZAHARES	\$ 784,438.79
13	COMPLEMENTARIA	REMODELACION DE CANCHA FUT RAPIDO NIÑOS	COL. INFONAVIT (CETIS)	\$ 2,130,360.97
14	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CANCHA FUT RAPIDO NIÑOS	COL. INFONAVIT (OLEODUCTO)	\$ 892,013.13
15	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BETHANIA ENTRE CAMINO A HUALAHUITAS Y FIN DE CALLE	COL. MARANATHA	\$ 727,128.68
16	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE EBANO. ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE MEXICO	COL. RIVERAS DE SAN LUISITO	\$ 3,752,881.44
17	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. LIBERTAD ENTRE CALLE DOBLADO Y CALLE MIER (FRENTE ARCO UNIVERSIDAD)	COL. BARRIO MATAMOROS	\$ 5,125,875.35
18	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN CALLE CUARTA	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	\$ 433,076.38
19	COMPLEMENTARIA	BANQUETA MUNICIPAL EN COLONIA BUGAMBILIAS A UN LADO DE ESCUELA BICENTENARIO	COLONIA BUGAMBILIAS	\$ 249,112.32
20	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS CALLE OSCAR GARCIA GONZALEZ	COL. MIGUEL HIDALGO	\$ 760,977.13
21	INDIRECTOS	ELABORACION DE DISEÑO DE PAVIMENTOS, GEOTECNIA CON LABORATORIO CERTIFICADO	LABORATORIO PAVIMENTOS	\$ 770,405.37
22	INDIRECTOS	PRODIM		\$ 140,592.00
TOTAL:				\$ 25,680,179.00
OBRAS DIRECTAS				\$ 9,913,317.45
OBRAS COMPLEMENTARIAS				\$ 14,855,864.18
RAMO 33 EJERCICIO 2025				
TOTAL	\$	25,680,179.00	\$	25,680,179.00
COMPLEMENTARIA	\$	15,408,107.40	\$	14,855,864.18
DIRECTA	\$	10,272,071.60	\$	9,913,317.45
INDIRECTOS	\$	770,405.37	\$	770,405.37
PRODIM	\$		\$	140,592.00
TOTALES	\$	25,680,179.00	\$	25,680,179.00
PROPUESTA				
TOTAL	\$	25,680,179.00	\$	25,680,179.00
COMPLEMENTARIA	\$	15,408,107.40	\$	14,855,864.18
DIRECTA	\$	10,272,071.60	\$	9,913,317.45
INDIRECTOS	\$	770,405.37	\$	770,405.37
PRODIM	\$		\$	140,592.00
TOTALES	\$	25,680,179.00	\$	25,680,179.00

COMO PROPUESTA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 25,680,179.00 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN (RAMO 33), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

DEBE DECIR:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON				
FAISMUN RAMO 33				
NUMERO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD / COLONIA	MONTO
1	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	HACIENDA GUADALUPE	\$ 2,365,813.84
2	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	EJ TIERRAS COLORADAS (15 FAMILIAS)	\$ 2,370,821.91
3	DIRECTA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE ALFONSO REYES Y NEMESIO G. NARANJO	COL. GIL DE LEYVA (6 FAMILIAS)	\$ 878,614.58
4	DIRECTA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO A LA IGLESIA.	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ (8 FAMILIAS)	\$ 638,154.87
5	DIRECTA	CANALIZACION PLUVIAL CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	\$ 1,389,085.61
6	DIRECTA	CONSTRUCCION DE BARRA Y MALLA PERIMETRAL EN ESCUELA BONIFACIO SALINAS	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	\$ 288,671.88
7	DIRECTA	CONSTRUCCION DE BARRA EN JARDIN DE NIÑOS PLAN DE AYUTLA.	COL. MORELOS 2	\$ 78,548.82
8	DIRECTA	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN ESCUELA PRIMARIA DE LA CARROZA.	COM. LA CARROZA	\$ 57,464.66
9	DIRECTA	ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	\$ 1,117,108.39
10	DIRECTA	ELECTRIFICACION DE LOS TAMEZ AL FRILE	EL FRAILE	\$ 375,025.61
11	DIRECTA	ELECTRIFICACION DE ESTACION HUERTAS	ESTACION HUERTAS	\$ 223,906.91
12	DIRECTA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE BELISARIO DE JESUS GARCIA	COL. GIL DE LEYVA	\$ 490,833.09
13	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CANCHA FUT RAPIDO NIÑOS	COL. LOS AZAHARES	\$ 784,438.79
14	COMPLEMENTARIA	REMEDIACION DE CANCHA FUT RAPIDO NIÑOS	COL. INFONAVIT (CETIS)	\$ 2,130,380.97
15	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CANCHA FUT RAPIDO NIÑOS	COL. INFONAVIT (OLEODUCTO)	\$ 892,013.13
16	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BETHANIA ENTRE CAMINO A HUALAHUITAS Y FIN DE CALLE	COL. MARANATHA	\$ 630,147.93
17	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE EBANO, ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE MEXICO	COL. RIVERAS DE SAN LUISITO	\$ 3,752,881.44
18	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. LIBERTAD ENTRE CALLE DOBLADO Y CALLE MIER (FRENTE ARCO UNIVERSIDAD)	COL. BARRIO MATAMOROS	\$ 5,175,301.30
19	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN CALLE CUARTA	COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	\$ 433,076.98
20	COMPLEMENTARIA	BANQUETA MUNICIPAL EN COLONIA BUGAMBILIAS A UN LADO DE ESCUELA BICENTENARIO	COLONIA BUGAMBILIAS	\$ 249,112.32
21	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS CALLE OSCAR GARCIA GONZALEZ	COL. MIGUEL HIDALGO	\$ 408,190.90
22	INDIRECTOS	ELABORACION DE DISEÑO DE PAVIMENTOS, GEOTECNIA CON LABORATORIO CERTIFICADO	LABORATORIO PAVIMENTOS	\$ 770,405.37
23	INDIRECTOS	PRODIM		\$ 182,099.12
TOTAL:				\$ 25,680,179.00
OBRAS DIRECTAS				\$ 10,272,151.37
OBRAS COMPLEMENTARIAS				\$ 14,455,523.14
RAMO 33 EJERCICIO 2025				PROPUESTA
TOTAL	\$	25,680,179.00	\$	25,680,179.00
COMPLEMENTARIA	\$	15,408,107.40	\$	14,455,523.14
DIRECTA	\$	10,272,071.60	\$	10,272,151.37
INDIRECTOS	\$	770,405.37	\$	770,405.37
PRODIM	\$		\$	182,099.12
TOTALES	\$	25,680,179.00	\$	25,680,179.00

COMO PROPUESTA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 25,680,179.00 (VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN (RAMO 33), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Liliana M. Puga de A.

12
Leyndal Orange

Meliso Alcaraz V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL, C.P. AROLD JIMÉNEZ DE LA CRUZ, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

Oficio FYT No. 149/2025
Asunto: El que se indica

Montemorelos Nuevo León, a 6 de octubre de 2025

C. Heriberto Rolando Treviño Urbina
Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le anexo al presente las tarifas de precios para eventos de la Feria de la Naranja 2025, que se llevara a cabo en las instalaciones del "PARQUE ECOTEMATICO EL PILON" Av. Libertad 501 entre Iturbide y Carrasco, Barrio Mexiquito, código postal 67520 Montemorelos, N. L., durante los días del 6 al 16 de noviembre del presente año.

Para que sean analizados y se proponga el dictamen correspondiente ante el H. Cabildo para su autorización y/o modificación.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.

TESORERÍA
MUNICIPAL
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN 2024-2027

C. P. AROLD JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Liliana M. Puga de A.

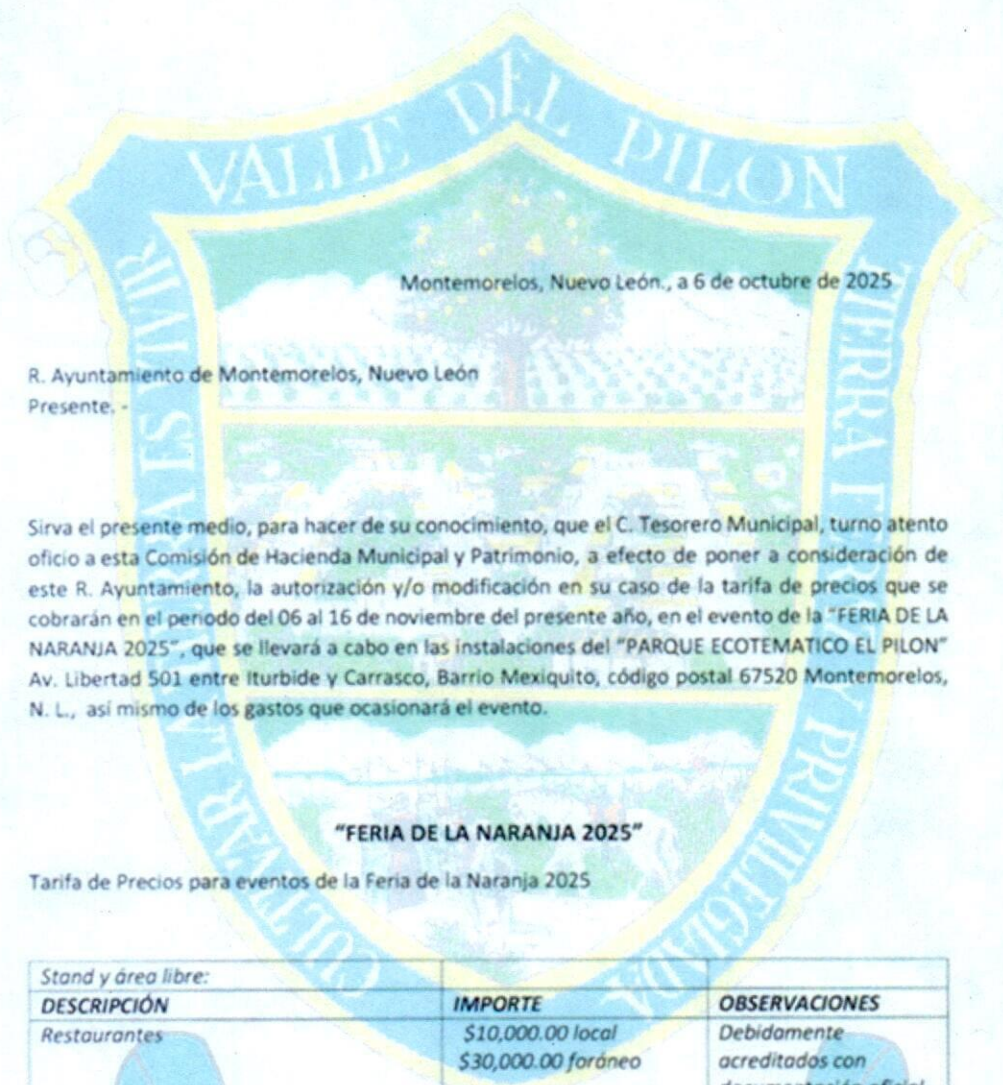
Wendy Barragán

Melisa Alcocer V

Yaretz Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Montemorelos, Nuevo León., a 6 de octubre de 2025.

R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León
Presente, -

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento, que el C. Tesorero Municipal, turno atento oficio a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, a efecto de poner a consideración de este R. Ayuntamiento, la autorización y/o modificación en su caso de la tarifa de precios que se cobrarán en el periodo del 06 al 16 de noviembre del presente año, en el evento de la "FERIA DE LA NARANJA 2025", que se llevará a cabo en las instalaciones del "PARQUE ECOTEMATICO EL PILON" Av. Libertad 501 entre Iturbide y Carrasco, Barrio Mexiquito, código postal 67520 Montemorelos, N. L., así mismo de los gastos que ocasionará el evento.

"FERIA DE LA NARANJA 2025"

Tarifa de Precios para eventos de la Feria de la Naranja 2025

Stand y área libre:		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
Restaurantes	\$10,000.00 local \$30,000.00 foráneo	Debidamente acreditados con documentación oficial.
Food trucks	\$6,000.00 c/u local \$20,000.00 c/u foráneo.	Debidamente acreditados con documentación oficial.
Snacks	\$3,000.00 c/u local \$10,000.00 c/u foráneos.	Debidamente acreditados con documentación oficial
Renta de stand (expositores)	\$6,000.00 local \$12,000.00 foráneos	Por temporada de la feria
Concesiones:		
Venta de cerveza	\$1,200,000.00	Por la temporada de la Feria

Liliana M. Puga de A.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Publicidad:		
Paquete publicitario 1	\$3,000.00	Por la temporada de la Feria
Paquete publicitario 2	5,000.00	Por la temporada de la Feria
Paquete publicitario 3	8,000.00	Por la temporada de la Feria
Paquete publicitario 4	15,000.00	Por la temporada de la Feria

Diversas actividades

Puestos de comercio	\$6,000.00 local \$12,000 foráneos	Por temporada de la feria
Ambulantaje	\$300.00 locales 500.00 foráneos	Diarios
Artesanías área libre	\$3,000.00 Local 5,000.00 foráneos	Por temporada de la feria
Energía Eléctrica	Restaurantes 500.00 Expositores 400.00 Food Truck 500.00 Artesanos 400.00 Comerciantes 400.00 Snack 200.00	De acuerdo a la energía estimada
Estacionamiento	\$50.00	Por vehículo, solamente de viernes a domingo
Tarjeta sanitaria	\$240.00	Por temporada de la feria
Patrocinios		voluntario
Taquilla	1.0 locales 10.00 locales	En beneficio del DIF
Sanitarios	Aportación Voluntaria	voluntaria
Sanitarios VIP	20.00	Brazalete 200.00
Permiso Especial Consumo y venta de alcohol	\$4,000.00	

Otros ingresos. - En caso de que existieran otras actividades no consideradas en lo anteriormente relacionado, se autorice al Tesorero Municipal para que determine su tarifa de precios y realice el cobro correspondiente.

Liliana M. Puga de A

Leynabac

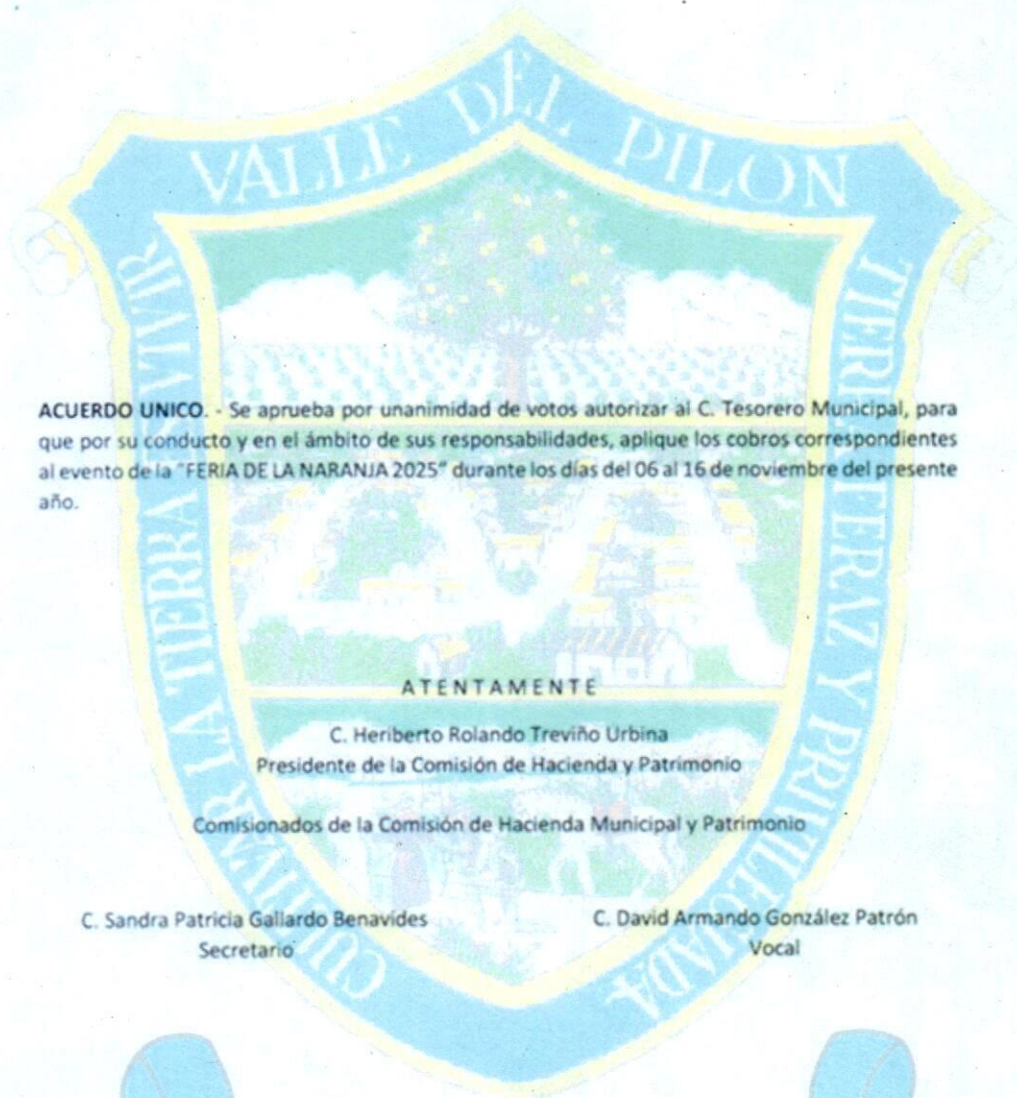
G

Melina Alcocer V

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



ACUERDO UNICO. - Se aprueba por unanimidad de votos autorizar al C. Tesorero Municipal, para que por su conducto y en el ámbito de sus responsabilidades, aplique los cobros correspondientes al evento de la "FERIA DE LA NARANJA 2025" durante los días del 06 al 16 de noviembre del presente año.

ATENTAMENTE

C. Heriberto Rolando Treviño Urbina
Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio

Comisionados de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio

C. Sandra Patricia Gallardo Benavides
Secretario

C. David Armando González Patrón
Vocal



Liliana M. Puga de A

Lynnae f. D. [Firma]

G

Meliso Alcaraz V

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 05: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES, APLIQUE EL COBRO DE LAS TARIFAS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL EVENTO DE LA "FERIA DE LA NARANJA 2025" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL "PARQUE ECOTEMATICO EL PILON" AV. LIBERTAD 505, HACIENDA LOS AZAHARES, CÓDIGO POSTAL 67520 MONTEMORELOS, N. L., DURANTE LOS DÍAS DEL 06 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

"FERIA DE LA NARANJA 2025"

TARIFA DE PRECIOS PARA EVENTOS DE LA FERIA DE LA NARANJA 2025

STAND Y ÁREA LIBRE:		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
RESTAURANTES	\$10,000.00 LOCAL \$30,000.00 FORÁNEO	DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL.
FOOD TRUCKS	\$6,000.00 C/U LOCAL \$20,000.00 C/U FORÁNEO.	DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL.
SNACKS	\$3,000.00 C/U LOCAL \$10,000.00 C/U FORÁNEOS.	DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL
RENTA DE STAND (EXPOSITORES)	\$6,000.00 LOCAL \$12,000.00 FORÁNEOS	POR TEMPORADA DE LA FERIA

CONCESIONES:		
VENTA DE CERVEZA	\$1,200,000.00	POR LA TEMPORADA DE LA FERIA

PUBLICIDAD:		
PAQUETE PUBLICITARIO 1	\$3,000.00	POR LA TEMPORADA DE LA FERIA
PAQUETE PUBLICITARIO 2	5,000.00	POR LA TEMPORADA DE LA FERIA
PAQUETE PUBLICITARIO 3	8,000.00	POR LA TEMPORADA DE LA FERIA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PAQUETE PUBLICITARIO 4	15,000.00	POR LA TEMPORADA DE LA FERIA
------------------------	-----------	------------------------------

DIVERSAS ACTIVIDADES

PUESTOS DE COMERCIO	\$6,000.00 LOCAL \$12,000 FORÁNEOS	POR TEMPORADA DE LA FERIA
AMBULANTAJE	\$300.00 LOCALES 500.00 FORÁNEOS	DIARIOS
ARTESANÍAS ÁREA LIBRE	\$3,000.00 LOCAL 5,000.00 FORÁNEOS	POR TEMPORADA DE LA FERIA
ENERGÍA ELÉCTRICA	RESTAURANTES 500.00 EXPOSITORES 400.00 FOOD TRUCKS 500.00 ARTESANOS 400.00 COMERCIANTES 400.00 SNACK 200.00	DE ACUERDO A LA ENERGÍA ESTIMADA
ESTACIONAMIENTO	\$50.00	POR VEHÍCULO, SOLAMENTE DE VIERNES A DOMINGO
TARJETA SANITARIA	\$240.00	POR TEMPORADA DE LA FERIA
PATROCINIOS		VOLUNTARIO
TAQUILLA	1.0 LOCALES 10.00 FORÁNEOS	EN BENEFICIO DEL DIF
SANITARIOS	APORTACIÓN VOLUNTARIA	VOLUNTARIA
SANITARIOS VIP	20.00	BRAZALETE 200.00
PERMISO ESPECIAL CONSUMO Y VENTA DE ALCOHOL	\$4,000.00	

OTROS INGRESOS. - EN CASO DE QUE EXISTIERAN OTRAS ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN LO ANTERIORMENTE RELACIONADO, SE AUTORIZA AL TESORERO

Yarety Briseño

Liliana M. Puga de la R.

18
Leynae P. de la R.

G

Melisa Alcaraz V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MUNICIPAL PARA QUE DETERMINE SU TARIFA DE PRECIOS Y REALICE EL COBRO CORRESPONDIENTE.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR C. ROBERTO EDUARDO GONZÁLEZ GUERRA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Montemorelos, Nuevo León a 09 de octubre de 2025

Asunto: Solicitud de Concesión.

ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
CON ATENCIÓN AL H. CABILDO
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y de la manera más atenta solicito que si se tiene a bien de otórgame en concesión la venta de cerveza y su Anuencia Especial de venta y consumo de bebidas alcohólicas en el parque Eco Temático "EL Pilon", ubicado en Avenida Libertad No. 501 entre Iturbide y Carrasco, Barrio Mexiquito, en el periodo comprendido del 06 al 16 de noviembre del 2025. Lo anterior para las Fiestas Tradicionales de la Feria de la Naranja 2025.

Agradecido de antemano las atenciones que le brinden al presente y esperando contar con su apoyo, me despido de usted.

Atentamente

C. Roberto Eduardo González Guerra.
Gerente General.
First Asociados, S.A. de C.V.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Y OFICIALIDAD DE PARTES

14 OCT 2025

RECIBIDO
MONTEMORELOS
ADMON. 2024-2025

Ulame H. Poga de A

Uynera Briseño

Yarety Briseño

Melisa Alcaraz V.

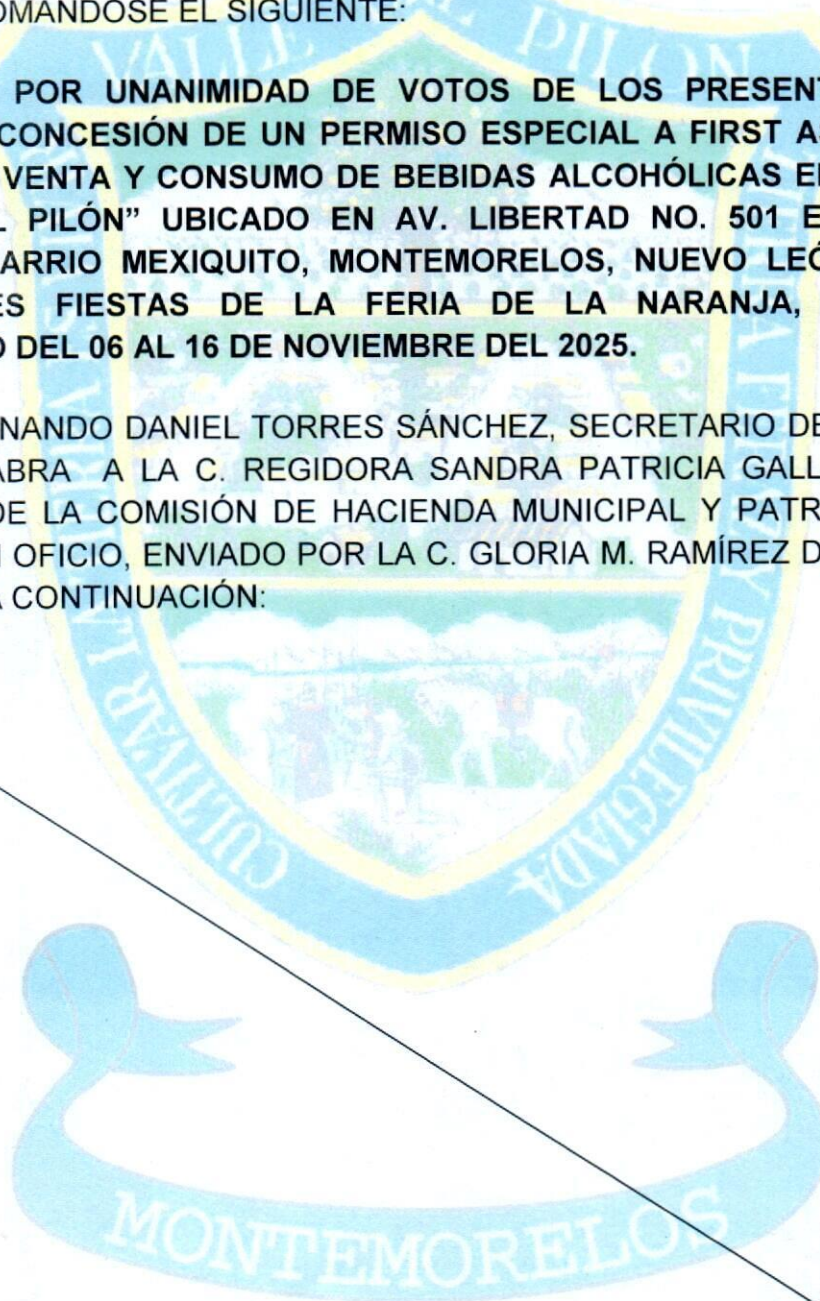
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 06: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA OTORGAR LA CONCESIÓN DE UN PERMISO ESPECIAL A FIRST ASOCIADOS S.A. DE C.V., PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL PARQUE ECO TEMÁTICO "EL PILÓN" UBICADO EN AV. LIBERTAD NO. 501 ENTRE ITURBIDE Y CARRASCO, BARRIO MEXIQUITO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, DURANTE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA FERIA DE LA NARANJA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR LA C. GLORIA M. RAMÍREZ DE ALANÍS, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A

20
Leyda Flores

Melisa Alcaraz V.

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Dispensario San Vicente de Paul de Montemorelos, A.B.P.

Cuitlahuac Sur 412

Teléfono 263-37-73

Montemorelos, N.L.

R.F.C. DSV 720219 Q14

"Bienvenidos los misericordiosos
porque obtendrán misericordia"
Mt. 5.7

MONTEMORELOS, N.L. 03 DE OCTUBRE 2025.

LIC. MIGUEL ANGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, N.L.

COMUNICADO: CONVENIO DEL EDIFICIO UBICADO
EN CALLE CUITLAHUAC SUR #412.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, SE COMUNICA EL ACUERDO POR EL OTORGAMIENTO TEMPORAL DEL EDIFICIO UBICADO EN CUITLAHUAC SUR #412; BARRIO MENDIVIL EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.; ENTRE LA SRA. GLORIA MARGARITA RAMIREZ DE ALANIS, REPRESENTANTE LEGAL DEL DISPENSARIO SAN VICENTE DE PAUL DE MONTEMORELOS APB Y LOS REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, POR EL PERIODO DE OCTUBRE 2025 A OCTUBRE 2026, EL CUAL SE RENOVARA EN EL AÑO 2026, SEGÚN CONVENGA A LOS INTERESES DE AMBAS INSTITUCIONES.

EN DICHO ACUERDO SE ESTIPULA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA PROPORCIONARAN UN DONATIVO MENSUAL DE 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DE OCTUBRE 2025 QUE CUBRIRA EL COSTO DE LA TRANSACION ACORDADA. EL CUAL SERA UTILIZADO PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ASILO DE ANCIANOS MORADA DE JESUS.

QUEDANDO CONFORMES DE QUE TODAS LAS MEJORAS EN EL EDIFICIO, SE REALIZARAN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, ASI COMO LOS PAGOS DE SERVICIO DE LUZ Y AGUA; EL CUAL ENTREGARAN AL FINAL DEL CONVENIO EN PERFECTAS CONDICIONES.

SIN OTRO ASUNTO A TRATAR Y ESPERANDO SEGUIR CONTANDO CON ESTE BENEFICIO ENTRE AMBAS PARTES, QUEDAMOS A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Y OFICIALIDAD DE PARTES

RECIBIDO
14 OCT 2025
MONTEMORELOS
ADMON 2024-2027

DISPENSARIO
SAN VICENTE DE PAUL
DE MONTEMORELOS A. B. P.
R.F.C. DSV720219Q14
CUITLAHUAC SUR 412 BARRIO MENDIVIL
MONTEMORELOS N.L. C.P. 67540

Gloria M. Ramirez de Alanis
SRA. M. RAMIREZ DE ALANIS
PRESIDENTA

MORADA DE JESUS
HOGAR DE INDIGENTES
Dr. José Eleuterio González Tel. 263-27-72
Gil de Leyva, Montemorelos, N. L.

GUARDERIA
MARIA DE LOS ANGELES
Escobedo s/n Montemorelos, N. L.

Liliana M. Puga de A.

Liliana M. Puga de A.

Melissa Alacer V.

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 07: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA DAR UN DONATIVO DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES AL DISPENSARIO DE SAN VICENTE DE PAUL DE MONTEMORELOS, A.B.P. POR UN PERIODO DE 12 MESES COMPRENDIDOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR EL C. ALEJANDRO GARCÍA RODRÍGUEZ, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Pego de A

BB

22
Luisa Fernanda

A.

G

Melisa Alcaraz V

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, N.L. a 09 de octubre de 2025

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León.
C.C. Miembros del H. Cabildo de Montemorelos, Nuevo León.
PRESIDENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle de la manera más atenta el pago total de los siguiente:

El impuesto predial del año 2025 Y 2026 de los expedientes catastrales N° 52-000-041, 52-000-245Y 52-000-292, ya que, como cada año en celebración de Fiestas de día de las madres, día del padre y día de difuntos se facilita para que se organicen dichos eventos; a su vez solicito la limpieza de los espacios utilizados para comercio y estacionamiento (antes y después de ser utilizados) y que al terminar el evento se repare la cerca, la cual retiran para que quede acceso para los visitantes.

El impuesto predial del expediente catastral 51-000-217 y la limpieza del mismo debido a que en la celebración de Fiestas de la Feria de la Naranja se facilita como estacionamiento.

Seguro de una respuesta efectiva a los antes solicitado, quedo de usted.

ATENTAMENTE

c. Alejandro García Rodríguez

Propietario.



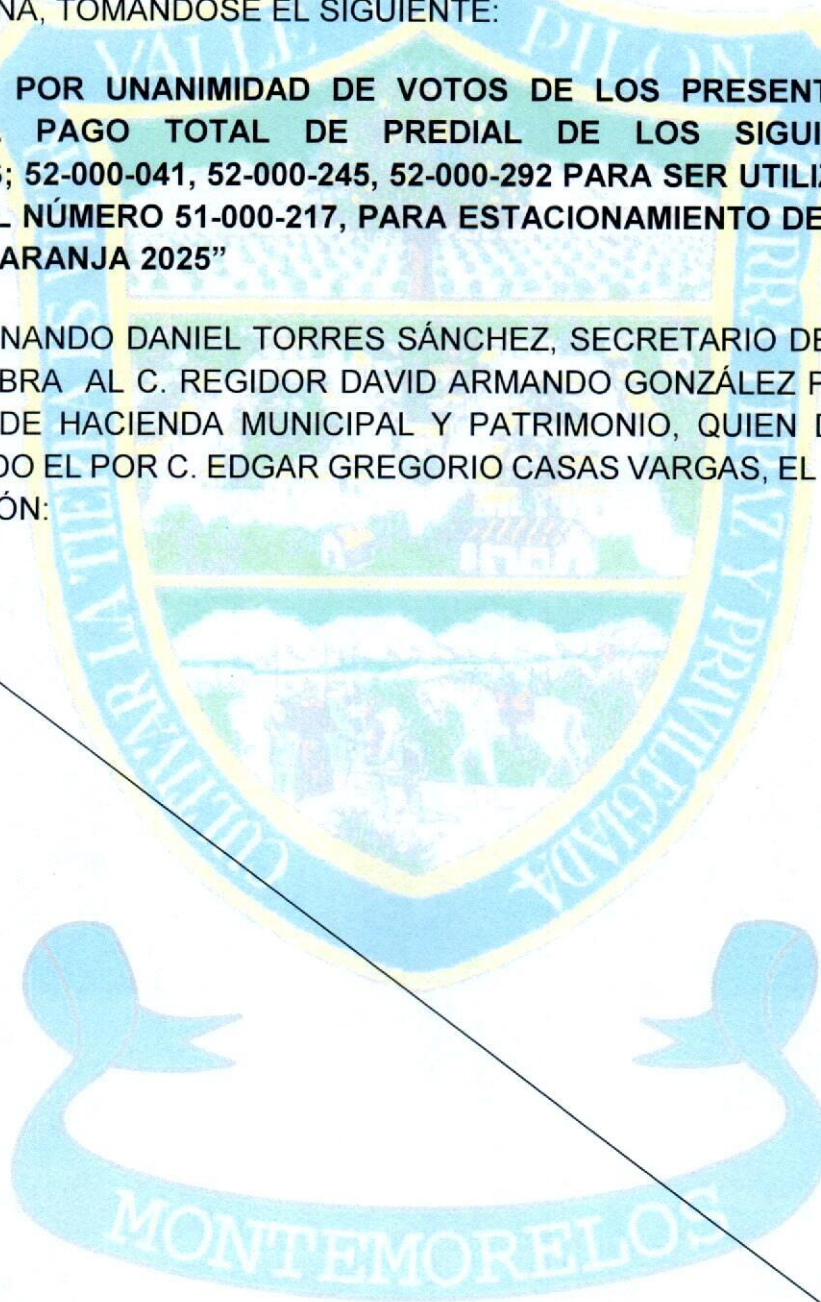
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

L C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 08: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, REALIZAR EL PAGO TOTAL DE PREDIAL DE LOS SIGUIENTES NÚMEROS CATÁSTRALES; 52-000-041, 52-000-245, 52-000-292 PARA SER UTILIZADO LOS DÍAS DE DIFUNTOS Y EL NÚMERO 51-000-217, PARA ESTACIONAMIENTO DE LA "TRADICIONAL FERIA DE LA NARANJA 2025"

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO EL POR C. EDGAR GREGORIO CASAS VARGAS, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Peña de A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, N.L. a 09 de octubre de 2025

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León.
C.C. Miembros del H. Cabildo de Montemorelos, Nuevo León.
PRESIDENTE. -

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle de la manera más atenta el pago total de los siguiente:

El impuesto predial del año 2026 de los expedientes catastrales N° 01-056-003-, 01-056-011, 01-056-012, 01-056-013, ya que como cada año en celebración de la Tradicional Feria de la Naranja se facilita para que sea utilizado como estacionamiento, a su vez solicito la limpieza del espacio antes y después de llevarse a cabo la Feria.

Seguro de una respuesta efectiva a los antes solicitado, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. EDGAR GREGORIO CASAS VARGAS



Liliana M. Puga de A.

25
Leyda Páramo

Melisa Akcer V

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 09: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, REALIZAR EL PAGO TOTAL DE PREDIAL DE LOS SIGUIENTES NÚMEROS CATÁSTRALES; 01-056-003, 01-056-011, 01-056-012, 01-056-013, CON EL FIN DE SER UTILIZADOS COMO ESTACIONAMIENTO EN LA TRADICIONAL "FERIA DE LA NARANJA 2025".

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR EL C. VIRGILIO ISAÍAS GARCÍA FLORES, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Rga def

R

Fernando Daniel Torres Sánchez

26

[Signature]

G

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Melisa Alcazar V

Yarely Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, N.L. a 09 de octubre de 2025

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León.
C.C. Miembros del H. Cabildo de Montemorelos, Nuevo León.
PRESIDENTE. -

Por este medio reciba cordiales saludos, al mismo tiempo le comento que el espacio que colinda y es utilizado como estacionamiento para visitas en el Parque "La Amistad" y en eventos especiales como la Feria de la Naranja es parte de mi propiedad y no tengo inconveniente alguno en facilitarlo para este fin, por lo que mucho le he de agradecer se sirva para cubrir el PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2026 DEL EXPEDIENTE CATASTRAL N° 01-133-001 y solicitarle se mantenga limpio y en buen estado.

Sin más por el momento, quedo de usted.

C. VIRGILIO ISAIAS GARCIA FLORES



Liliana N. Puga de A

27
Leyre de Brango

Melisa Alcocer V

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 10: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, REALIZAR EL PAGO TOTAL DEL PREDIAL DEL SIGUIENTE NÚMERO CATÁSTRAL; 01-133-001, CON EL FIN DE SER UTILIZADOS COMO ESTACIONAMIENTO EN LA TRADICIONAL "FERIA DE LA NARANJA 2025"

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL C.P. AROLD O JIMÉNEZ DE LA CRUZ, ASÍ COMO EL AVALUÓ, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A

Yaretz Briseño

AB-

28
Lupita Briseño

A.

G

X

Melisa Alcaraz V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

FYT/OFCIO NO.151 /2025

ASUNTO: Solicitud de autorización
para subasta de vehículos chatarra.
Montemorelos N.L. a 07 de octubre de 2025

C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, N.L.
P R E S E N T E .

Me permito saludarle afectuosamente y, a la vez, someter a su consideración y la del H. Cabildo la propuesta de autorización para llevar a cabo la subasta directa de vehículos clasificados como chatarra de Grúas y Talleres RIO PILON S.DE R.L. DE C.V. actualmente resguardados en el lote oficial No. 1 ubicado en Capitán Alonso de León de la colonia Martínez Domínguez y en el lote oficial No. 2, ubicado en carretera nacional de la comunidad de Palomas de este municipio, y que fueron asegurados conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

Dicha subasta será realizada a favor del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, quien presenta una propuesta económica por el lote de 244 unidades, consistente en la cantidad de \$ 199,300.00 (Ciento noventa y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), la cual se considera viable y acorde a los valores de recuperación estimados.

Cabe señalar que los vehículos en cuestión fueron objeto de aseguramiento administrativo derivado de créditos fiscales, conforme al Procedimiento Administrativo de Ejecución, en términos de los artículos 133, 138, 143, 145, 146, 167, 168, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 184, 185, 186, 187 y 188 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente, y han permanecido bajo resguardo por un periodo superior a dos años, sin que los propietarios hayan comparecido a regularizar su situación jurídica y fiscal, por lo que resulta procedente su enajenación mediante remate directo.

Así mismo, esta solicitud se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 110 Bis 1, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, dicho dictamen presentado por la Comisión de Legislación, que se aprobó, en la Sesión Ordinaria Celebrada el día 22 de febrero de 2021 y publicada en el acuerdo número 520 en el periodo oficial del Estado el día 23 de febrero de 2021 con vigencia a partir del día siguiente al de su publicación, que a la letra seña



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Yaretzy Briseño

Liliana M. Piga de A

Leopoldo Briseño

29

Melissa Alcocer V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Tesorería Municipal

Es obligación del área de Protección al Medio Ambiente promover por lo menos una vez al año programas de descacharrización vehicular, en dicho programa deberán incluirse aquellos vehículos que, habiéndose depositado en los lotes de terreno autorizados por el Municipio para dichos fines, tengan una antigüedad de 12 meses o más, y la disposición final de los mismos deberá ser con la finalidad de reciclar metales y componentes.

En virtud de lo anterior, solicito se tenga a bien considerar ese asunto como punto a tratar en la próxima sesión de Cabildo, a fin de obtener la autorización correspondiente para proceder con la venta directa de los mencionados vehículos, en apego a la normatividad vigente y en beneficio de la Hacienda Pública Municipal.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE

TESORERÍA
MUNICIPAL

MONTEMORELOS, N.L.

ADJON 2024-2027

C.P. AROLD JIMENEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

MONTEMORELOS

MONTEMORELOS

c.c.p./Archivo.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Liliana M. Puga de A

30

EL C.

Yaretzy Briseño

Meliso Alcaer V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 11: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA SOLICITUD PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SUBASTA DE VEHÍCULOS CLASIFICADOS COMO CHATARRA RESGUARDADOS LOTES NÚMERO 1 UBICADO EN CAPITÁN ALONSO DE LEÓN DE LA COLONIA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Y NÚMERO 2 UBICADO EN CARRETERA NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE PALOMAS, PROPIEDAD DE GRÚAS Y TALLERES RIO PILÓN S. DE R. L. DE C.V

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA C. REGIDORA LUISA FERNANDA LIZAOLA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR LA C. LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL C. LIC. ANTONIO GÁMEZ GALLARDO, DIRECTOR DE SALUD, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A

Luisa Fernanda Lizaola Martínez

Meliso Alcaraz V

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
ADMINISTRACION 2021-2024

Asunto: Solicitud de revisión de convenio
Montemorelos, Nuevo León, 10 de octubre del 2025

ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la **Secretaría de Desarrollo Social y Humano**, a través de la **Dirección de Salud**.

Por medio de la presente, me permito informarle que le estamos compartiendo el Programa de trabajo municipal de salud pública de Montemorelos Nuevo León para la certificación como Municipio Saludable y solicitamos se vea de manera favorable una sesión de cabildo para su aprobación.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. SANDRA SALAZAR GARCIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

[Firma]
LIC. ANTONIO GAMEZ GALLARDO
DIRECTOR DE SALUD



C.C.P. Archivo

[Firma]
Liliana M. Puga de A

[Firma]
Leyda Flores

32

[Firma]
Melisa Alcaraz V

[Firma]
Yarely Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA LUISA FERNANDA LIZAOLA MARTÍNEZ, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 12: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA DE MONTEMORELOS, N.L., EL CUAL SERÁ ENVIADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CERTIFICACIÓN COMO MUNICIPIO SALUDABLE.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO, ENVIADO POR EL C. JESÚS ARTURO DE LEÓN SALAZAR, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y COMUNIDADES RURALES, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana H. Puga dA

33

Luisa Fernanda Lizaola Martínez

Melisa Alcocer V.

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, Nuevo León a 09 Octubre del 2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
PRESENTE:

El Consejo Municipal para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, Medio Ambiente, Ecología y Comunidades Rurales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11, 12 fracciones VII y VIII, y 35 fracciones III y IV del Reglamento Interno del Consejo Municipal para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, Medio Ambiente, Ecología y Comunidades Rurales, y demás relativos aplicables, somete a la consideración de este H. Cabildo la modificación al acuerdo emitido durante la Sesión número 45, celebrada el 20 de agosto de 2025, a fin de modificar el documento correspondiente e integrar los puntos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo.

Por lo que, en primer lugar, los acuerdos realizados por el Consejo en la tercera sesión ordinaria, son los siguientes:

1. No se aplicará descuento por la aportación anual voluntaria a propietarios con múltiples vehículos.
2. Las aportaciones anuales voluntarias por vehículo se calcularán según el mes en que se realice el pago, es decir de manera proporcional, considerando que la cobertura es de enero a diciembre. Dichas aportaciones incrementarán cada año conforme a los montos autorizados.
3. Se autoriza la creación de una calcomanía de identificación para tránsito local, sin costo para los usuarios.

En ese orden de ideas, el acuerdo emitido durante la Sesión número 45 del H. Cabildo, celebrada el 20 de agosto de 2025, quedará con las siguientes modificaciones y adiciones, conforme a lo aprobado por el Consejo Municipal para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, Medio Ambiente, Ecología y Comunidades Rurales.

PRIMERO. UNA APORTACIÓN ANUAL VOLUNTARIA POR VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO, POR AÑO FISCAL, LAS APORTACIONES SERÁN

• VEHÍCULO TODO TERRENO:

- FORÁNEO \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOCAL \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

• MOTOCICLETAS TODO TERRENO

- FORÁNEO \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- LOCAL \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

LAS APORTACIONES ANUALES VOLUNTARIAS POR VEHÍCULO SE CALCULARÁN SEGÚN EL MES EN QUE SE REALICE EL PAGO, ES DECIR DE MANERA PROPORCIONAL, CONSIDERANDO QUE LA COBERTURA ES DE ENERO A DICIEMBRE. DICHAS APORTACIONES INCREMENTARÁN CADA AÑO CONFORME A LOS MONTOS AUTORIZADOS.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Y OFICIALIDAD DE PARTES



Liliana M. Puga de A

Leyenda P. Romo

Melissa Alcazar V.

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

NO SE APLICARÁ DESCUENTO POR LA APORTACIÓN ANUAL VOLUNTARIA A PROPIETARIOS CON MÚLTIPLES VEHÍCULOS.

- APORTACIÓN DIARIA VOLUNTARIA DE ACCESO POR PERSONA EN VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO
- LOCALES \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)
- FORÁNEO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
- SI EL VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO ESTÁ REGISTRADO EN ALGUNA RUTA O GRUPO
- LOCALES Y/O FORÁNEOS \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR PERSONA
- VEHÍCULOS QUE NO SEAN TODO TERRENO, EL ACCESO SERÁ GRATUITO
- EN CASO DE EVENTOS DE VEHÍCULOS TODO TERRENO, SE DEBERÁ REALIZAR ANTE TESORERÍA MUNICIPAL UN DEPÓSITO EN GARANTÍA POR VEHÍCULO O MOTOCICLETA, REEMBOLSABLE CONTRA DAÑO, POR UN MONTO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- **SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN PARA TRÁNSITO LOCAL, SIN COSTO PARA LOS USUARIOS.**

SEGUNDO: SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES APROBADAS, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS Y RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES AL CONSEJO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TERCERA: QUE LAS APORTACIONES RECAUDADAS SE DESTINEN ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES DEL MUNICIPIO.

La presente remisión tiene como finalidad que este H. Cabildo analice y, en su caso, apruebe las modificaciones e integraciones antes descritas. Sin más por el momento, y reiterando la disposición de este Consejo para ampliar cualquier información necesaria, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE

C. JESÚS ARTURO DE LEÓN SALAZAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y
COMUNIDADES RURALES

MONTEMORELOS

Liliana M. Puga de A

Leyda Flores

35

Melior Alcaraz

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 13: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO EMITIDO DURANTE LA SESIÓN NÚMERO 45 DEL H. CABILDO, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2025, POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN, CONFORME A LO APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y COMUNIDADES RURALES, EN SU TERCERA SESIÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

PRIMERO: UNA APORTACIÓN ANUAL VOLUNTARIA POR VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO, POR AÑO FISCAL, LAS APORTACIONES SERÁN:

• VEHÍCULO TODO TERRENO:

- FORÁNEO \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOCAL \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

• MOTOCICLETAS TODO TERRENO

- FORÁNEO \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- LOCAL \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

LAS APORTACIONES ANUALES VOLUNTARIAS POR VEHÍCULO SE CALCULARÁN SEGÚN EL MES EN QUE SE REALICE EL PAGO, ES DECIR DE MANERA PROPORCIONAL, CONSIDERANDO QUE LA COBERTURA ES DE ENERO A DICIEMBRE. DICHAS APORTACIONES INCREMENTARÁN CADA AÑO CONFORME A LOS MONTOS AUTORIZADOS.

NO SE APLICARÁ DESCUENTO POR LA APORTACIÓN ANUAL VOLUNTARIA A PROPIETARIOS CON MÚLTIPLES VEHÍCULOS.

• APORTACIÓN DIARIA VOLUNTARIA DE ACCESO POR PERSONA EN VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO:

- LOCALES \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)
- FORÁNEO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

• SI EL VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO ESTÁ REGISTRADO EN ALGUNA RUTA O GRUPO:

Liliana M. Paga de A.

Leandro Pagan

Yaretzy Briseño

Melisa Alcocer

G

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

- LOCALES Y/O FORÁNEOS \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) POR PERSONA.

VEHÍCULOS QUE NO SEAN TODO TERRENO, EL ACCESO SERÁ GRATUITO.

• EN CASO DE EVENTOS DE VEHÍCULOS TODO TERRENO, SE DEBERÁ REALIZAR ANTE TESORERÍA MUNICIPAL UN DEPÓSITO EN GARANTÍA POR VEHÍCULO O MOTOCICLETA, REEMBOLSABLE CONTRA DAÑO, POR UN MONTO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

• SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN PARA TRÁNSITO LOCAL, SIN COSTO PARA LOS USUARIOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES APROBADAS, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS Y RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES AL CONSEJO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

TERCERA: QUE LAS APORTACIONES RECAUDADAS SE DESTINEN ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES DEL MUNICIPIO.

ASUNTOS GENERALES

EL ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SOLICITA AGREGAR AL ACUERDO NÚMERO 5, TOMADO EN EL ACTA NÚMERO 49 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LA LEYENDA "CON LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO", EL CUAL DICE:

ACUERDO 05: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL PRECIO DE VENTA DE GAVETAS INDIVIDUALES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO (M-1), ESTABLECIÉNDOSE EL PRECIO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA GAVETA. ASIMISMO, SE AUTORIZA OTORGAR SUBSIDIOS DE HASTA EL 40% COMO MÁXIMO DEL COSTO TOTAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PREVIA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Yaretzy Briseño

Liliana M. Pega de A

PR

Yeyndra Brango

G

Melisa Alcaraz

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EN ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL PRECIO DE VENTA DE GAVETAS INDIVIDUALES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO (M-1), ESTABLECIÉNDOSE EL PRECIO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA GAVETA. ASIMISMO, SE AUTORIZA OTORGAR SUBSIDIOS DE HASTA EL 40% COMO MÁXIMO DEL COSTO TOTAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EN ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 14: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL PRECIO DE VENTA DE GAVETAS INDIVIDUALES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO (M-1), ESTABLECIÉNDOSE EL PRECIO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA GAVETA. ASIMISMO, SE AUTORIZA OTORGAR SUBSIDIOS DE HASTA EL 40% COMO MÁXIMO DEL COSTO TOTAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Yarety Briseño

Liliana M. Puga de A
Bm
Lupnabac (Orangé)

G

Meliso Alavez V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EN ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA LA C. SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA, QUIEN INFORMA SOBRE LA TERMINACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS DE LOS REGLAMENTOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MONTEMORELOS, N.L., ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA CAPITÁN ALONSO DE LEÓN, LOS CUALES ESTÁN PRÓXIMOS A PASAR A APROBACIÓN.

DE IGUAL MANERA TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, QUIEN INFORMA QUE EL PASADO MARTES SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN EN EL AUDITORIO "DON MAURO SALAZAR", CON LOS DIFERENTES DOCENTES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE REVISAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, EN EL MES DE OCTUBRE SERÁ EL DÍA 31 CON EL EVENTO DULCE O TRUCO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO DE GOBIERNO, EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS CON CALLEJONEADA, ALTAR DE MUERTOS, CONCURSO DE CATRINAS, DEL 06 AL 16 DE NOVIEMBRE FERIA DE LA NARANJA 2025, 20 DE NOVIEMBRE EL TRADICIONAL DESFILE PARA CONMEMORAR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, AÚN NO SABEN QUÉ ACTIVIDAD SE VA REALIZAR, EN EL MES DE DICIEMBRE, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 05 EL JUGUETÓN Y EL DESFILE DE LA COCA-COLA, EL DÍA 07 SE HARÁ UNA CARRERA NAVIDEÑA FAMILIAR, EL 16 SERÁ EL EVENTO ABRIGA UN ABUELITO Y EL BAILE DEL ADULTO MAYOR.

SIGUE CON LA PALABRA LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, HACE UNA PETICIÓN A NOMBRE DE LOS VECINOS DE HACIENDA DE CAÑAS, SOLICITAN LA LIMPIEZA DEL CAMINO DONDE TERMINA LA CRUZ VERDE, Y A LA ALTURA DE DONDE SE ENCUENTRA EL LIENZO CHARRO, YA QUE LAS RAMAS ESTÁN EXPUESTAS Y COMO LA CARRETERA ESTÁ MUY ANGOSTA QUITAN MUCHA VISIBILIDAD, ASÍ COMO UNAS LUMINARIAS Y BACHES, COMENTA QUE YA LE ENVIÓ AL ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA UBICACIÓN, ASÍ MISMO COMENTA SOBRE UN POSTE QUE ESTÁ A PUNTO DE CAER, EL CUAL SE ENCUENTRA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EN EL PARQUE DE BÉISBOL, TAMBIÉN SOLICITA EL APOYO CON UN POSTE QUE ESTÁ DENTRO DE UNA PROPIEDAD PRIVADA QUE TIENE MUCHOS AÑOS, PERO QUIEREN SABER CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE ESTO, QUE SE PUDIERA HACER AL RESPECTO.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, LE SOLICITA APOYO SOBRE EL TEMA DEL POSTE DENTRO DE LA PROPIEDAD AL C. REGIDOR RICARDO REYES FLORES, QUIEN DICE QUE LO VA A REVISAR.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA LYNDIA MARISOL DÍAZ GARCÍA, QUIEN COMENTA QUE EL LUNES 13 DE OCTUBRE SOSTUVIERON UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, PARA REVISAR LAS INCIDENCIAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL MAPEO DE LAS INCIDENCIAS REGISTRADAS, PARA EN EL MES DE NOVIEMBRE EMPEZAR CON UNA SEMANA DE ACTIVISMO POR LA FECHA DEL 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, BASADOS EN EL MAPEO SE HARÁ ACTIVISMO DONDE TENGAMOS MAS INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, TODO LO ANTERIOR A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA MUJER, TAMBIÉN INFORMA QUE HAY UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PENSANDO PRINCIPALMENTE EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A VIOLENCIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y TODO LO QUE CONLLEVA AL TEMA DE LA SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL PRIMER GRUPO TOMARÁ SU CAPACITACIÓN EL 21 DE OCTUBRE DE 2025, AGREGA QUE EL DÍA VIERNES 17 DE OCTUBRE SE TENDRÁ LA MARCHA CONMEMORATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, COMENZANDO EN EL DIF A LAS 9:00 DE LA MAÑANA PARA TERMINAR EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA HIDALGO CON UNA BRIGADA MÉDICA PARA TERMINAR CON UN ZUMBATON.

CLAUSURA

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, "PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NO. 9 (NUEVE) DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 17 (DIECISIETE) HORAS CON 24 (CINCUENTA Y CUATRO) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE DEL 2025".

DAMOS FE

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Liliana U. Puga de A

Leopoldo Brango

Yaretzy Briseño

Meisa Akser V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA
SÍNDICO PRIMERO

C. ANA LEONOR CORREA GARCÍA
SÍNDICA SEGUNDA

Luisa Fernanda Lizaola Mtz.
C. LUISA FERNANDA LIZAOLA MARTÍNEZ.
PRIMER REGIDORA

Ricardo
C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

Yaretzy Briseño
C. YARETZY DEL CARMEN BRISEÑO CAÑAMAR
TERCER REGIDORA

Jaime Mancillas Zamora
C. JAIME MANCILLAS ZAMORA
CUARTO REGIDOR

Lynda Marisol Díaz García
C. LYNDA MARISOL DÍAZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA

C. JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA
SEXTO REGIDOR

Liliana M. Puga de A

Melissa Alcaraz V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

[Signature]
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]
C. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN
OCTAVO REGIDOR

Melisa Alcocer V.
C. MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ
NOVENA REGIDORA

Liliana M. Puga de A.
C. LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO
DÉCIMA REGIDORA

[Signature]
C. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]